



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**REPUBLICA ARGENTINA**

VISTO :

El Expediente 05-00-62636 por el cual se llama a concurso de títulos, oposición y antecedentes para cubrir treinta y un (31) cargos de Docentes Auxiliares, incluyendo nueve (9) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y veintidós (22) cargos de Ayudantes de Primera, todos con dedicación simple, en la asignatura Introducción al Derecho ; y

CONSIDERANDO :

Lo dispuesto en el art. 64 del Estatuto Universitario y Ordenanza 9/85 del H. Consejo Directivo y sus modificatorias;

La necesidad de integrar los tribunales de concursos con miembros de reconocida trayectoria y autoridad académica ;

Conforme la Ordenanza 8/86 art. 3° in fine, se ha integrado el Tribunal con un miembro titular y su respectivo suplente, para el caso de recusación del anterior, ajenos a la asignatura y cátedra concursada ;

Los antecedentes obrantes en estas actuaciones respecto a los posibles integrantes del tribunal de concursos ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, aconseja a fs. 12 llamar a concurso;

Que puesto a votación el despacho, fue por mayoría;

Por ello :

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE :**

**Art. 1°.-** Llamar a concurso de títulos, oposición y antecedentes para cubrir treinta y un (31) cargos de Docentes Auxiliares, incluyendo nueve (9) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y veintidós (22) cargos de Ayudantes de Primera, todos con dedicación simple, en la asignatura **INTRODUCCIÓN AL DERECHO** , de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

**Art. 2°.-** Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros Titulares : 1) **Dr. ERNESTO ABRIL**, 2) **Dr. AQUILES ERNESTO VILLALBA** y 3) **Dra. HILDA EVA CHAMORRO GRECA DE PRADO**; Suplentes : 1) **Dr. FERNANDO MARTÍNEZ PAZ**, 2) **Dr. JORGE MALEM SEÑA** y 3) **Dra. MARTA INES DIAZ DE LANDA**.

**Art. 3°**.- Fijar como fecha de apertura para la inscripción en el concurso, el día 5 de marzo de 2001, a partir de las 08:00 horas y cierre, el día 26 de marzo de 2001 a las 12 :30 horas.

**Art. 4°**.- Las solicitudes de inscripción se recibirán en el plazo mencionado, de lunes a viernes en el Departamento de concursos Docentes, sito en calle Obispo Trejo 267, primer piso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

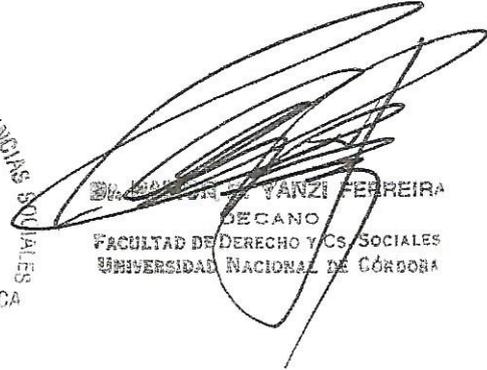
**Art. 5°**.- Los concursos se regirán por las normas de la Ordenanza N° 8/86 y sus modificatorias del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

**Art. 6°**.- Protocolícese, hágase saber, pase al Departamento de Concursos a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.

  
CONT. JOSE MARIA GARCIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
SECRETARIA  
LEGAL y TECNICA

  
Dr. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N° 442/00**